



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de febrero. de 2017.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del día de la fecha- la Resolución N° 3724/2016, dictada el 1° de diciembre ppdo., en el sentido que la prórroga de contrato allí autorizada a favor de la señora Giselle Gladys PERIN, debe ser con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Unidad de Auditoría Interna de este Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION